

Los laicos y sus asociaciones en la Sevilla Contemporánea. Modelos de asociacionismo y de acción de los católicos (1868-1936)

Secular people and associations in the Contemporary Seville. Models of associationism and action from Catholics (1896-1936)

José-Leonardo Ruiz Sánchez

Universidad de Sevilla

<https://orcid.org/0000-0002-3392-4475>

Resumen: El avance de la secularización, que es una de las características propias de la Edad Contemporánea, conllevó la movilización de los católicos, especialmente de los laicos que eran los llamados a tener un mayor protagonismo en esta nueva realidad, siendo más tempranas sus organizaciones en aquellos países en los que también madrugaron las acciones contra la Iglesia. Fue así en Francia desde la propia Revolución de 1789. En España, dado que la radicalidad fue más tardía, la movilización comenzó tras la Revolución “Gloriosa” (1868) momento en el que se constituyeron la Asociación de Católicos y la Juventud Católica. León XIII impulsó para remediar este mal el conocido como movimiento católico, consistente en la puesta en marcha de distintas obras (fomento de la prensa, de los círculos católicos, de los partidos confesionales) en tanto que, años más tarde, Pío XI promovió con el mismo fin a partir de 1922 la Acción Católica. Ambos modelos tuvieron amplia respuesta en la Archidiócesis de Sevilla. El reconocimiento del papel de los laicos en tareas directivas y

organizativas hasta entonces sólo reservadas al clero llegaría con claridad ya en el Concilio Vaticano II.

Palabras clave: Movimiento Católico, Acción Católica, Organizaciones Laicales, Laicismo, Secularización, Sevilla, siglo XIX, siglo XX.

Abstract: The advancement of secularization, a typical trait of Contemporary Age, drove the mobilization of catholics, mainly secular people who have the most prevalent role in this new situation, being earlier this organizations in those countries that started before their attacks to the Church, as the case of France, starting since the Revolution in 1789. The case of Spain, as its radicalism become later, the mobilizations started after the “Glorious” revolution in 1868, when the Association of Catholics and Chatholic Action were founded. Pope Leo XIII leveraged the catholic movement as a way of avoiding Church attacks and it consisted on different activities (press, catholic circles, catholic political parties) and later Pope Pius XI created in 1922 the Catholic Action. Both models had a wide spread on the Seville

Archdiocese. The clear recognition of secular people in developing tasks that only clergy were allowed to perform arrived with the Vatican II Council.

Keywords: Catholic Movement, Catholic Action, Secular Organizations, Secularism, Seville, 19th and 20th Centuries.

La reasignación del papel de los fieles cristianos laicos en el seno de la Iglesia a partir del Concilio Vaticano II, cuando se revaloriza su competencia e importancia entre el Pueblo de Dios a diferencia del tradicional y secular clericalismo que la caracterizaba, no debe llevarnos a concluir que sólo en los momentos más inmediatos a los nuestros -aquellos que los historiadores comienzan a llamar “tiempo presente”- ha sido cuando los laicos han tenido algún protagonismo o se han movilizado para procurar el bien de la Iglesia. Desde antaño siempre han tenido su papel y a veces no menor: no todos los profetas pertenecían a la casta sacerdotal, por ejemplo. Asociaciones de fieles han existido desde muy antiguo. Baste recordar sin ánimo de exhaustividad las órdenes militares, cuyas andanzas comenzaron en la Edad Media y se perpetuaron hasta los albores de la Contemporánea con distintos cometidos desde entonces; otro caso es el de las órdenes terceras, todavía existentes, unidas a las distintas órdenes y congregaciones religiosas; y no digamos esa realidad asociacionista de fieles que suponen las hermandades y cofradías, muy estudiada en Sevilla sobre todo en lo relacionado con sus manifestaciones artísticas. Sin embargo, lo que a nosotros nos trae aquí no son estas sino aquellas otras asociaciones y organismos que, como consecuencia del proceso de secularización a que está sometido el mundo por el laicismo, algo muy propio de la contemporaneidad, tienen como finalidad reconducir una situación que es completamente adversa para los cristianos y perjudicial sin duda para la misión que tiene encomendada la Iglesia, de la que sin duda formaban parte; y para evitar el mal, cumplir con su misión evangélica, desde los albores de esta etapa los católicos se aprestaron a poner en marcha distintas asociaciones para alcanzar relevancia social e influir en consecuencia en la vida pública en la forma y manera en que consideraron más oportuna, siguiendo generalmente orientaciones de sus pastores y del romano pontífice, quien terminaría dando fundamentación doctrinal y teológica a las acciones emprendidas.

Las líneas que siguen van a centrarse en esta movilización inicial que no debemos olvidar y menos infravalorar porque, a poco que

ahondemos en ese pasado, se encontrará buena parte de la fundamentación práctica que concluyó en los planteamientos conciliares y todo lo que ha venido a partir de este momento, explicitado en los dos trabajos que nos anteceden. El marco al que nos vamos a referir es al de la Archidiócesis de Sevilla, que es en el que venimos trabajando desde hace años, al constituir la principal línea de investigación que desarrollamos y al que también se han referido algunos otros investigadores; lo haremos a modo de síntesis radicando la originalidad sobre todo en cómo están enlazadas las distintas realizaciones y los modelos de acción a los que responden, pudiendo comprenderse mejor así su evolución y adaptación a una realidad -como la contemporánea- tan cambiante en el tiempo. Al respecto nos vamos a referir a los distintos proyectos de articulación de la acción social católica (término que, con variaciones, era el más empleado en la época) como fueron la acción católica, las distintas organizaciones juveniles (la más sobresalientes las de los jesuitas, pero no sólo ellas) porque procuraron la formación de élites católicas dirigentes, las ligas político-sociales y todo el movimiento del catolicismo social con el que se intentó la regeneración en cristiano de la sociedad cada vez más materialista. En lo que respecta a la cronología nos situaremos desde las primeras manifestaciones importantes de esta movilización de los católicos que, en Sevilla al igual que en toda España, tuvieron lugar a partir de La Gloriosa (1868) y concluiremos nuestro estudio en los años treinta del pasado siglo, en los albores de nuestra última guerra civil, cuando se había planteado un modelo que con modificaciones se mantendría en las décadas siguientes hasta el Concilio. Dos constantes figuran en la movilización de toda esta larga etapa: buscar la acción en la política a fin de remediar o, al menos, corregir la adversidad desde los centros de poder; y la movilización de la juventud, acaso porque la de los adultos (los hombres, en unos momentos de características muy distintas a las de ahora) era sumamente difícil en esta causa concreta.

Un último apunte antes de introducimos en la exposición, referido a la historiografía sobre estos estudios. Si ya de por sí los estudios de religión o sobre la Iglesia más en concreto son escasos en lo referido a la Edad Contemporánea, se han tenido como marginales e incluso se han venido menospreciado con reiteración en el ámbito universitario (visión que subsiste, aunque se ven algunos síntomas de cambio), aún más raros son aquellos que dentro de la temática se

adentran en la movilización de los católicos ante el laicismo, a veces radical, que procura la secularización y la reducción al ámbito de lo estrictamente privado todo lo relacionado con las creencias religiosas. Al respecto, para el caso andaluz y sevillano pueden consultarse las referencias que figuran en el trabajo publicado en este mismo *Anuario* hace algunos años¹, implementado después con las escasas nuevas aportaciones y las referidas a otras perspectivas².

1. LA MOVILIZACIÓN DURANTE EL SEXENIO DEMOCRÁTICO: ASOCIACIÓN DE CATÓLICOS, JUVENTUD CATÓLICA Y LA ACCIÓN DE LAS MUJERES

Todos los historiadores que se dedican al estudio de la Iglesia y de la religiosidad en España asumen que la primera gran movilización de los católicos españoles tuvo lugar a lo largo del Sexenio Democrático, a raíz de la revolución que condujo al destronamiento de Isabel II en 1868: “La Gloriosa”. Sabemos que nada más iniciada en Cádiz por el almirante Topete el 17 de septiembre se pronunció en Sevilla la guarnición constituyéndose dos días más tarde una Junta Provincial Revolucionaria en el Ayuntamiento, constituida “por personas respetables y de todas las opiniones liberales” que fue “elegida por aclamación” y que estaba presidida por el progresista Antonio Aristegui y Ponce, actuando como secretarios los demócratas Federico de Castro y Francisco Díaz Quintero. El programa que hizo público en la prensa el 20 de septiembre, “aprobado después de largas y acaloradas controversias”, era de claro perfil democrático superando ampliamente -como refiere Arias Castañón en su extenso estudio- las directrices y manifiestos de los generales sublevados que sirvieron de base para los de otras juntas revolucionarias. Tres de sus once puntos

¹ MARTÍN RIEGO, Manuel y RUIZ SÁNCHEZ, José-Leonardo: “Historiografía de la Edad Moderna y Contemporánea en la Iglesia de la Andalucía Occidental (1865-2007)”, en *Anuario de Historia de la Iglesia Andaluza*, 2 (2008), 11-242.

² RUIZ SÁNCHEZ, José-Leonardo: “Historia religiosa sobre la Andalucía Contemporánea. Últimas investigaciones y tendencias”, en *La historia religiosa de la España contemporánea: Balances y perspectivas*, F. Montero, J. de la Cueva y J. Louzao, eds., Alcalá de Henares, Universidad, 2017, pp.377-395. Un apunte sobre la problemática respecto a la historiografía en nuestro trabajo “La historiografía contemporánea y los estudios de religión en España”, Universidad de Granada (en imprenta).

hacían referencia a la Iglesia: en el 3º, se señalaba expresamente la apuesta por “la consagración práctica e inmediata de todas las demás libertades [tras la absoluta de imprenta], la de enseñanza, la de cultos [...]”; también en el 6º, cuando proponía “la abolición de la Constitución bastarda que nos venía rigiendo, y de todas las leyes orgánicas que de ella se derivaban y sus sustitución por la que decretaron las Cortes Constituyentes de 1856 [durante el bienio progresista] con supresión del artículo concerniente a la religión del Estado [...]”; y por último en el 10º, al proponer “la unidad de fueros y abolición de todos los especiales, incluso el eclesiástico y salvo los disciplinarios”.³

La deriva hacia el conflicto religioso, que no fue el único ni el menor con el que se topó la Junta Revolucionaria, fue inmediata. Las medidas que adoptaron en este campo -como refiere el mismo autor- contribuyeron al enfrentamiento entre los miembros de la coalición al imponerse los planteamientos ideológicos de los demócratas, lo que facilitó una imagen revolucionaria entre el pueblo de la nueva clase política dirigente de la ciudad. El mismo día que se hacía público el Programa se decretaba “la expulsión de jesuitas, filipenses y cualesquiera otra orden establecida y la incautación, en nombre del Estado, de los edificios que ocupaban y efectos en ellos contenidos”, y ordenando proceder a la “la desamortización en el más breve plazo posible de cuantos bienes nacionales queden por desamortizar, ya procedan del clero secular o regular, de establecimientos de beneficencia, patronatos, capellanías, patrimonio llamado de la Corona, maestranzas, órdenes militares así como de todos los edificios e iglesias de los conventos suprimidos, oratorios, capillas y demás iglesias que no sean parroquiales”. Poco después también se decretaba la supresión del Seminario, que pasaba a la Universidad y sus bienes aplicados al ramo de la instrucción pública. Ni que decir tiene que todo ello vulneraba lo concordado en 1851, que ya había reducido significativamente las parroquias en Sevilla. La manera en la que fueron aplicándose estas medidas, que conllevaron la reunión de las religiosas de una misma orden en un solo convento en tanto que los restantes eran incautados y pasaban a ser bienes del Estado, el extrañamiento de los padres jesuitas y oratorianos de la ciudad, de

³ ARIAS CASTAÑÓN, Eloy: *La Revolución de 1868 en Sevilla*, Sevilla, Ayuntamiento, 2010, pp. 116-118.

la supresión de parroquias y capillas, del derribo de algunos edificios religiosos y de las protestas del Arzobispado, ha quedado recogida con minuciosidad por no pocos tratadistas por lo que no nos extenderemos entonces en estas páginas⁴.

Desde una panorámica mucho más general y amplia, se hace preciso señalar la manera en que la nueva clase política definía las relaciones entre la Iglesia y el Estado, más en concreto lo relativo a la libertad religiosa, en la Constitución de 1869: si en la que estaba hasta ese momento en vigor (la de los moderados aprobada en 1845) expresaba la confesionalidad religiosa en su art. 11 al señalar que “la Religión de la Nación española es la Católica, Apostólica, Romana. El Estado se obliga a mantener el culto y sus ministros”, tras los intentos de reforma de Bravo Murillo de 1852 (“La religión de la Nación española es exclusivamente la católica, apostólica, romana”) y de la *non nata* Constitución del bienio progresista en 1856 (“La Nación se obliga a mantener y proteger el culto y los ministros de la religión católica que profesan los españoles. Pero ningún español ni extranjero podrá ser perseguido por sus opiniones o creencias religiosas, mientras no las manifieste por actos públicos contrarios a la religión”) que preconizaba una relativa tolerancia de las creencias religiosas, la Constitución aprobada ahora por las autoridades revolucionarias en 1869 daba un paso más pues, manteniendo la confesionalidad del Estado y la obligación de sostener el culto y clero, se reconoció por primera vez en el constitucionalismo español la libertad de cultos, frente a lo dispuesto incluso en el Concordato de 1851. “La Nación -decía- se obliga a mantener el culto y los ministros de la religión católica. El ejercicio en público o privado de cualquier otro culto queda garantizado a todos los extranjeros residentes en España, sin más limitaciones que las reglas universales de la moral y del derecho. Si algunos españoles profesaren otra religión que la católica, es

⁴ ARIAS CASTAÑÓN, Eloy: *La Revolución...*, pp. 155-163. Sobre lo acontecido a los oratorianos vid. MARTÍN RIEGO, Manuel y RODA PEÑA: *El Oratorio de San Felipe Neri de Sevilla. Historia y Patrimonio Artístico*, Córdoba, Cajasur, 2004, pp. 234-238; en lo referido a la Compañía de Jesús, inexcusable la consulta de la de Manuel REVUELTA GONZÁLEZ, (*La Compañía de Jesús en la España contemporánea*, Madrid, Universidad Pontificia Comillas - Sal Terrae - Mensajero, 1984-2008) con todo lujo de detalles; una panorámica general sobre Sevilla en RUIZ SÁNCHEZ, José-Leonardo: “El impacto del Sexenio: Radicalismo y tolerancia (1868-1874)”, en *Historia de la Iglesia de Sevilla* (C. Ros, dir.), Sevilla, Castillejo, 1992, pp. 669- 689.

aplicable a los mismos todo lo dispuesto en el párrafo anterior”⁵. Ello significaba la pérdida de la “unidad católica” de España, defendida a ultranza desde los sectores más comprometidos con la Iglesia; en palabras de Narciso Martínez Izquierdo, entonces obispo de Salamanca (y varias décadas antes de que lo popularizase en octubre de 1931 el ministro de la Guerra de la Segunda República Manuel Azaña) “España ha dejado de ser católica”, un planteamiento que contribuyó a movilizar a los laicos a fin de enderezar una realidad que entendían como adversa.

Más tardíamente que en Francia y sin duda con mucha menor radicalidad que lo ocurrido en el país galo como consecuencia de los embates que había sufrido la Iglesia desde los inicios de la Revolución de 1789 (lo que hizo que madrugasen allí las respuestas para detener el laicismo) se movilizaron los católicos en España para actuar en la política y poner coto a todas estas medidas. Sabido es que al poco de “La Gloriosa” se constituyó en Madrid la Asociación de Católicos a cuyo frente se situó el marqués de Viluma, del ala derecha del partido moderado y en contacto con los neocatólicos (pero sin adentrarse a diferencia de estos en el carlismo), para defender dentro de las leyes y de la moral -decían- la unidad católica de España y la libertad de la Iglesia, y hacerlo -según las bases que figuraban en su manifiesto público- por medio de la propaganda, la enseñanza, la caridad, el asociacionismo religioso, etc. Algunos miembros de la Asociación, partidarios de darle un significado claramente político constituyeron una sociedad Católico-Monárquica, de clara orientación carlista, que sedujo a la mayor parte de los asociados si bien duró poco tiempo. Una Junta Superior, radicada en Madrid, dirigía la Asociación, ramificada en provincias, distritos y parroquias; en el primer año se extendieron rápidamente quedando constituidas entonces 28 juntas provinciales, entre ellas la de Sevilla. Una de las primeras actividades realizadas fue la de elevar una exposición al Congreso mostrándose en desacuerdo con el articulado relativo a la Iglesia en el proyecto de Constitución; otras de sus actuaciones fueron la elaboración de un libro sobre el protestantismo (ante el temor de la pronta expansión por el país al amparo de la libertad religiosa), así como la puesta en marcha de estudios y universidades católicas. Unos meses

⁵ ZAMORA GARCÍA, Francisco José: “Antecedentes constitucionales de la libertad religiosa”, en *Anuario Jurídico y Económico Escorialense*, XLV (2021) 193-208.

más tarde, a comienzos de 1869, inició sus actividades también en Madrid la Juventud Católica. Su objetivo era netamente formativo: fundar una academia para formar a los jóvenes en la necesidad de defender la unidad católica, por ser bueno tanto para la religión como la patria; a fin de conseguirlo se organizaron estudios y cátedras públicas dónde poder explicar sus principios. Sus acciones merecieron la aprobación de Pío IX (1856-1878) celebrándose en 1871 una gran Asamblea en Madrid.⁶

Ambas organizaciones existieron en Sevilla desde el primer momento. A finales de 1868 o primeros días de 1869 se habían establecido. Los objetivos de la Asociación, según rezaban en sus estatutos, consistían en:

“Fundar, o auxiliar y propagar periódicos o publicaciones de otra índole que sean útiles a sus especiales fines; crear y sustentar escuelas de primera enseñanza para párvulos y adultos y cualesquiera otros institutos para el cultivo de las ciencias y artes cristianas; promover y auxiliar obras de caridad; cooperar eficazmente a la propagación y fomento de asociaciones destinadas a mantener y acrecentar la frecuencia y el uso del culto católico; promover la formación de círculos permanentes literarios y de recreo, y la celebración de reuniones en donde los socios activos o auxiliares practiquen aquellas obras de piedad y estrechen vínculos que deben unirlos a todos en una sola familia bajo el amparo y dirección de la madre común la Iglesia, Católica, Apostólica y Romana”.⁷

La Junta Provincial estaba constituida por relevantes personalidades de la ciudad: nobleza, catedráticos de la Universidad, militares, abogados, reputados médicos y propietarios entre quienes había destacados miembros de la organización carlista. Desde los primeros momentos procuraron el establecimiento de escuelas gratuitas, germen de lo que pretendían que fuese con posterioridad la Universidad Católica, bibliotecas populares, colaboraciones parroquiales, etc.; las escuelas, muy concurridas desde el primer momento, solían tener dos secciones: por la mañana para los menores y la de adultos en la tarde, que eran financiadas en ambos casos por particulares. En 1871 anunciaron la puesta en marcha de los primeros cursos (estudios de

⁶ CÁRCELY ORTÍ, Vicente: *Iglesia y Restauración en España (1868-1874)*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1979, pp. 537-546. ANDRÉS-GALLEGO, José: *La Política Religiosa en España. 1889-1913*, Madrid, Editora Nacional, 1975, pp. 10-12.

⁷ GÓMEZ ZARZUELA, Vicente: *Guía Oficial de Sevilla y su Provincia para 1872*, p. 94.

Filosofía y Letras, Derecho Canónico y Civil) de esa universidad que entendían necesaria por cuanto creían que el Estado, al ser falible, no podía ser el rector de la enseñanza ya que carecía de autoridad para señalar donde estaba la verdad y el error; por eso estos estudios debían ser vigilados por el prelado de la diócesis. Su funcionamiento no superó la etapa histórica en la que se implantó.⁸

Más duradera fue en Sevilla -también en el resto del país- la Juventud Católica, establecida aquí el 29 de enero de 1869 con el subtítulo de "Academia Científico-Literaria". Según sus bases, podían pertenecer a ella "todos los jóvenes católicos que defiendan la unidad religiosa en España, cualquiera que sea la opinión política que profesen"; como trabajos, estudios a realizar, abordarían "toda clase de asuntos científicos, literarios o políticos que no ataque la idea principal"; y si algún socio emitiese opiniones contrarias "directa o indirectamente a esta idea, se entiende que renuncia a continuar formando parte de la asociación". Por si no quedaba suficientemente claro "estas bases son indiscutibles e inalterables". Su presidente en los primeros momentos, el afamado otorrinolaringólogo Ramón de la Sota y Lastra, dejó constancia años más tarde sobre las razones que le impulsaron a pertenecer a la Juventud Católica. En 1869 -decía- se blasfemaba contra la Religión, se atacaban a los ministros de la Iglesia y, ante ello, "no pudimos resistir más, nos considerábamos cobardes y traidores a nuestras más respetables creencias y a nuestros más puros sentimientos, y llenos de santa indignación nos presentamos un día ante Sevilla impía y revolucionaria, diciendo: no pasaran de aquí". Y gracias a esa acción, fue posible detener la impiedad y las sectas establecidas al ver que "cuantas personas notables por las artes y por la industria" se habían inscrito en la Juventud Católica, cuyo único objetivo era "la defensa de la religión, de sus dogmas, de sus preceptos, de su culto, de sus ministros y de sus institutos". La mayoría de sus componentes eran jóvenes universitarios.⁹

Respecto a las relaciones de estos jóvenes con las autoridades del Sexenio, estas dependieron de la cambiante situación política. Si en un primer momento, al amparo de la legislación sobre la libertad de asociación y de reunión las reuniones no fueron perturbadas por la

⁸ RUIZ SÁNCHEZ, José-Leonardo: "Las asociaciones político-religiosas sevillanas durante el Sexenio Revolucionario", en *Archivo Hispalense*, 220, 21-29.

⁹ *Ibid.* P. 25-26

autoridad, más tarde las reuniones fueron interrumpidas por los defensores de la libertad a ultranza con acciones como las “puñaladas y pedradas” por lo que tuvieron que “ir armados a las juntas, y esto no se compadecía bien con nuestro tranquilo modo de pensar y sentir”; eso hizo que “muchos jóvenes se fueran al Norte de España [dónde el carlismo combatía estos planteamientos radicales] y en aquellos caminos derramaron su noble sangre, más en defensa de la religión que de una idea política”. El principal objetivo de esta organización era sin duda la defensa “íntegra e incólume de la verdad católica” con las armas de la fe, siempre sujetos a la autoridad del Romano Pontífice; y en relación con ello en esos precisos momentos haciéndolo del siguiente modo: “sirviéndose de la ciencia humana, [en ella se] proclamara y defendiera la unidad religiosa como conveniente, como utilísima, como necesaria para la Religión y la Patria. De modo que la conservación de la unidad católica ha sido el objetivo más elevado para la ciencia, altísima misión para la Academia”. Con ser una acción formativa, que se llevaba a cabo en reuniones periódicas en las que se analizaban los temas candentes de la actualidad en relación con el magisterio pontificio y en las que participaban un colectivo muy heterogéneo y numeroso según indican las fuentes, estos jóvenes se preparaban para una lucha en el futuro -algunos no podían en esos precisos momentos en razón de su edad- que no dejaba de ser política pues era en las Cortes dónde se definían las relaciones entre la Iglesia y el Estado¹⁰. Sus principios en materia política quedaron definidos entonces de la siguiente forma:

“En su seno caben todos los católicos, cualesquiera que sean las ideas políticas que profesan, siempre que crean y confiesen todo lo que les enseñe la Iglesia nuestra madre, bien reunida en Concilio, o bien representada por su cabeza visible y maestro infalible el Romano Pontífice, defendiendo al mismo tiempo la unidad religiosa como base de la nacionalidad española”.¹¹

En la difícil situación de 1873 (proclamación de la Primera República; recrudecimiento de la guerra carlista; estallido del movimiento cantonal) la Juventud Católica de toda España detuvo su expansión y dejó de

¹⁰ El texto de Ramón de la Sota en “Adelante”, *El Correo de Andalucía*, Sevilla 8 de mayo de 1901. De la Sota fue el primer firmante del manifiesto fundacional de la Liga Católica de Sevilla. RUIZ SÁNCHEZ, J.L.: “Las asociaciones político-religiosas...”, pp. 26-27.

¹¹ *El Oriente*, Sevilla 24 de abril de 1870. Este diario fue el órgano del carlismo sevillano durante el Sexenio.

funcionar. A diferencia de lo ocurrido con la Asociación de Católicos, que se extinguió en estos momentos, los jóvenes reinaugaron su actividad siéndolo en Sevilla en marzo de 1877, bajo la presidencia del catedrático Prudencio Mudarra y Párraga. Su fin continuaba siendo formativo (“un centro perenne de estudio y de acción, desde el cual se propone dar impulso al estudio, en defensa de la doctrina católica y extender su conocimiento”) y plenamente sumiso a las indicaciones de Pío IX, condenando “todo lo que venerable prisionero del Vaticano anatemiza en su inmortal Syllabus”, expresión que venía a resumir - como se sobrentiende- su posición ideológica claramente antiliberal. A sus actos solía asistir el arzobispo de Sevilla, cardenal De la Lastra, así como la Reina Madre en su destierro sevillano desde la restauración del trono en la persona de su hijo Alfonso XII. Semanalmente celebraban sus sesiones en las que, al igual que en la etapa anterior, se defendía el catolicismo y se hacía pública ostentación de sus ideas. La presencia de relevantes miembros de la Universidad servía para solventar las dudas que se planteasen en la discusión de alguna materia, así como para refutar los errores sostenidos desde posiciones alejadas de la Iglesia; mensualmente se celebraban sesiones artístico-literarias en las que se abordaban temas como la defensa del poder temporal del Papa. También cumplían con los ejercicios religiosos que tenían prescritos en el reglamento. La experiencia de 1877, aunque positiva en líneas generales, no obtuvo los resultados esperados; para 1878 dedicaron todos sus esfuerzos al fomento de las escuelas católicas y los centros obreros; un año más tarde quedó disuelta si bien algunos de sus miembros como el abogado José Bores Lledó o el propio Ramón de la Sota formarían parte de otros proyectos similares ya a comienzos del siglo XX.¹²

Las mujeres no quedaron al margen la movilización de los católicos en esta etapa. Sabemos que varias señoras de la aristocracia y la alta burguesía sevillana, encabezadas por la marquesa de Nervión, la viuda de Primo de Rivera y la marquesa de Tablantes, fueron las primeras en tomar la iniciativa frente a los abusos y atropellos sufridos por la Iglesia. Con sus escritos a los propios prelados se anticiparon a los organismos que hemos relacionado. En un manifiesto difundido en 1868 denunciaron en la prensa local la destrucción de los templos y la expulsión

¹² RUIZ SÁNCHEZ, J.L.: “Las asociaciones político-religiosas...”, pp. 27-28.

de los religiosos llevados a cabo por las autoridades revolucionarias. Su acción fue meramente coyuntural y no tuvo continuidad.¹³

En un sentido más netamente político y claramente partidista (aunque sin duda también identificado con las posiciones doctrinales de la Iglesia) se encontrarían en estos momentos la organización carlista (existentes en Sevilla desde la Regencia de María Cristina de Nápoles durante la primera guerra carlista) y la Agrupación Católico-Monárquica (que funcionó entre 1870 y 1873 en todo el país, y también en Sevilla). En ambas organizaciones prevalecía en política la partidista, a veces no muy distante de la partidaria.

2. DURANTE LA RESTAURACIÓN ALFONSINA Y LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA. LA DIVERSIDAD DE MODELOS LOCALES, NACIONALES Y PONTIFICIOS

La larga etapa de la Restauración alfonsina (régimen con planteamientos liberales, nunca democráticos a pesar de la aplicación del sufragio universal masculino en 1890) y su coletazo final con Primo de Rivera (régimen autoritario bajo una dictadura militar incruenta) vio proliferar en Sevilla distintos modelos organizativos de laicos, los principales en sintonía con los que se estaban instalando en el país que no eran sino el reflejo de los impulsados desde la Santa Sede para movilizar a los católicos en todo el *orbe*. Se trataba así de afrontar y dar una respuesta al avance de la secularidad por acción de un laicismo intenso y extremo, que tuvo en las disposiciones legales de la Tercera República Francesa y también, puntualmente, en el *Kulturkampf* impulsado tras la unificación alemana por el canciller Bismarck, sus acciones más radicales. Si bien en España esa radicalidad tardaría en llegar pues no se manifestó en clara sintonía con las anteriores hasta 1931 (al implantarse la Segunda República, alcanzando sus cotas más elevadas a partir de julio de 1936), la ideología mayoritaria de los católicos españoles del momento (mayoritariamente inclinados hacia posiciones ultraconservadoras o reaccionarias) y los conatos de anticlericalismo que se suceden a lo largo de todo el período, más acusado ya en la parte correspondiente al siglo XX (que no dejaban de ser una expresión popular de ese laicismo), y no tanto el propio régimen restauracionista cuya moderación y templanza

¹³ RUIZ SÁNCHEZ, J.L.: "El impacto del Sexenio...", p. 689.

en todo lo relacionado con la Iglesia era palmario según reconocían destacados prelados (cardenales Sancha y Spínola, por ejemplo, a finales del siglo XIX), pusieron en guardia a las autoridades eclesiásticas y también a los católicos más comprometidos.

Una característica que advertimos en toda esta larga etapa fue el interés por movilizar e instruir a la juventud; con ser una clara opción de futuro, siendo necesaria una buena formación doctrinal e ideológica para competir con sus adversarios en la tribuna pública, también debe entenderse como expresión de las dificultades que planteaba la organización de los católicos adultos, algunos muy implicados en formaciones preexistentes (que ya habían dado de sí todo lo que podían y parecían poco apropiadas para esta nueva situación restauracionista) o con escaso o nulo interés en pertenecer a estas organizaciones ciertamente vinculadas a la Iglesia. Lo anterior no mengua desde luego los constantes impulsos dados por los distintos pastores que estuvieron al frente de la Archidiócesis de Sevilla por movilizar a todos los católicos en defensa de los derechos de la Iglesia y para restaurar la vida cristiana en la sociedad a la que llamaban con reiteración los sucesivos papas del momento.

La presentación de las distintas organizaciones y organismos creados entonces podría hacerse de distintas formas. Si hemos optado sobre todo por un planteamiento cronológico ha sido porque al hacerlo así podemos observar también cómo, con el paso del tiempo, esas organizaciones son más abundantes y variadas, además de responder a determinadas consignas concretas según quienes fueron ocupando la Silla de Pedro.

2.1. Los Jóvenes de la Inmaculada Concepción (1879-1882)¹⁴

Coincidió su irrupción con la desaparición de la Juventud Católica instaurada en Sevilla en 1869. Siendo una asociación eminentemente religiosa se vio envuelta en la refriega política por la división ideológica

¹⁴ Los sucesos del III Centenario de la Muerte de Murillo han sido referidos en distintas ocasiones y no faltan nunca en cualquiera de las biografías del beato Marcelo Spínola porque se vio envueltos en ellos circunstancialmente. Al respecto sólo citamos el trabajo más reciente del autor (RUIZ SÁNCHEZ, José-Leonardo: "El pintor Murillo en la refriega entre católicos de finales del siglo XIX", en *Murillo y Sevilla (1618-2018)*, Sevilla, Universidad, 2018, pp. 345-361) donde se encontrará abundante bibliografía y referencias archivísticas y hemerográficas.

de los católicos españoles del momento hasta tal extremo que fue finalmente disuelta. Su fundación en 1879 por el P. Juan Bautista Moga, SJ, fue con ocasión del XXV aniversario de la *Bula Ineffabilis Deus* (1854); el P. jesuita había llegado a la residencia que tenían en Sevilla enfermo para reponerse de sus dolencias comenzando entonces a registrar todos los tesoros artísticos de la ciudad, entre ellos las obras de Murillo. Pronto se dio a conocer por la facilidad de palabra y virtudes, rodeándose de una muchedumbre de personas de reconocida valía, la mayoría jóvenes, quienes contribuyeron sin duda a organizar con éxito la fiesta jubilar. El éxito de la celebración dio carta de naturaleza a la asociación, ajena a las habituales congregaciones marianas propias de la congregación, sin que tuviera nunca aprobación eclesiástica dedicándose a defender y propagar los cultos a María. Incluso tuvieron una publicación mensual -*Sevillana Mariana*- por la que sabemos que eran varios centenares los jóvenes, entre los que sobresalían como élite dirigente un "grupo selecto compuesto de los jóvenes más fervorosos para dedicarse a cultos más frecuentes y continuados en una serie de festividades que celebrará todo el año". Junto al P. Moga, que era el director espiritual, estaba el beato Marcelo Spínola y Maestre, entonces obispo auxiliar del cardenal Lluçh y Garriga, quien era el oficiante habitual en algunas de sus celebraciones religiosas.

El objetivo de la asociación era crear un grupo de jóvenes, ilustrado y religioso, dispuesto a defender los intereses de la religión y superar la forma de actuar de uno católicos sevillanos débiles y cobardes ante las acometidas de la sociedad civil, cada vez más secularizada. "Somos las tropas de refresco -decían- que en la lucha titánica y desesperada que hoy presencia el mundo acuden para alentar a los que desmayaron a impulsos de las terribles acometidas de la impiedad, y para dar a la Iglesia nuevas esperanzas de victoria y de gloriosos triunfos". Las letras son suficientemente ilustrativas de ese propósito de actuación en la vida civil ante la situación en la que vivía la Iglesia en España, que no era precisamente en estos momentos radical; de hecho, unas fechas después (1885) buena parte de los prelados eran partidarios de promover la actuación de los católicos en el propio sistema restauracionista.

Año complicado para los católicos españoles fue 1882 pues la tradicional división política existente entre ellos se había agudizado. Al tiempo que se agudizaba la tensión en el seno del carlismo (de donde eclosionaría al poco el grupo integrista) el año anterior

había irrumpido la Unión Católica promovida por Alejandro Pidal en Oviedo, quien contaba con el beneplácito de su prelado y el aporte intelectual de figuras destacadas como Menéndez Pelayo, Ortí y Lara y Vicente de la Fuente. Por si no fuera suficiente el campeón entonces del carlismo Cándido Nocedal había conseguido de León XIII un *Breve* por el que se le autorizaba a organizar una gran peregrinación a Roma, lo que molestó a muchos obispos ya que podía ser explotado con un beneficio partidario. Una revista local consiguió que el auxiliar Spínola, ajeno a esta refriega, apoyase la peregrinación por escrito sin saber que el cardenal de Sevilla había indicado precisamente lo contrario, esto es, había desaconsejado participar; ambas cartas fueron publicadas a la vez generando no poca tensión ante la creencia de que el auxiliar era firme partidario del carlismo (cosa que, por otro lado, estudiados sus escritos se constata que carece de fundamento). Finalmente, la peregrinación nacional no se celebró ya que el Papa sustituyó el proyecto inicial por peregrinaciones diocesanas, lo que contribuyó a rebajar la tensión.

Ese año se conmemoraba el tercer centenario de la muerte de Bartolomé Esteban Murillo, célebre pintor sevillano famoso por sus cuadros de la Inmaculada. Los distintos actos que se quisieron ponerse en marcha no tuvieron apoyos suficientes acaso porque algunos de los miembros de las instituciones no participaban mucho del carácter religioso de la obra de Murillo. El P. Moga, como lo había hecho en 1879, tomó la iniciativa contando para ello con la Asociación que dirigía. Se hizo entonces una convocatoria nacional para jóvenes; se invitó al nuncio -Bianchi- quien finalmente no acudió acaso porque creyó que, visto el panorama político entre católicos, podían producirse incidentes. Aunque se insistía que la celebración era eminentemente religiosa, en los preparativos Murillo comenzó a pasar a un segundo plano abriéndose camino por delante la realización de un homenaje a la Inmaculada, a Pío IX por haber promulgado el dogma y también por ser el autor del *Syllabus errorum* y, finalmente, también a Murillo. Esa alteración o transmutación de la conmemoración inicial no pasó desapercibida, celebrándose finalmente los días 19 al 21 de mayo porque la efeméride a recordar coincidió con el Domingo de Ramos y hubo de aplazarse.

El programa de actos conllevaba celebraciones religiosas por la mañana y sesiones artístico-literarias en el Real Alcázar, presididas por las autoridades eclesiásticas; el último día, como colofón, habría

una procesión cívico-religiosa que recorrería distintas calles céntricas de la ciudad a las dos de la tarde. Ya los días previos existieron diferencias entre los participantes y el Ayuntamiento (liberal) negó su colaboración por hacerse alusión al “papa-rey”, considerado un desaire al rey Víctor Manuel I de Saboya del recién unificado Reino de Italia. Los carlistas, por su parte, también mostraban su disconformidad por entender que algunos de los intervinientes en las sesiones eran liberales o “mestizos” (en referencia a que transigían con el “mal” liberal). Los actos religiosos se celebraron sin incidentes. En la primera de las sesiones celebradas en el Real Alcázar no pudo asistir el cardenal siendo sustituido por su auxiliar; a la segunda sí pudo hacerlo, aunque se retiró pronto tras felicitar a los organizadores, pero no pasó desapercibido -y así apareció en la prensa- el que los jóvenes oradores de significación carlista eran muy aplaudidos en tanto que, cuando hablaba alguno tenido por “mestizo” los de aquella significación se retiraban de la sala aun en presencia del cardenal; y cuando más tarde se enteró de lo ocurrido mostró su desaprobación decidiendo que no hubiera representación suya en la procesión final, medida que conllevó de inmediato la ausencia del gobernador civil, el capitán general, el alcalde, los representantes de la Audiencia, se retiraron los piquetes de tropa y hasta las bandas de música militares.

A pesar de todo la procesión salió del templo de El Salvador. El ambiente era enrarecido por todo lo anterior no obstante no haber ningún estandarte que pudiera dar una significación política al acto. La falta de representación eclesiástica se subsanó ciertamente porque el P. Moga llamó al auxiliar, quien se presentó en el acto sólo como sacerdote de la Congregación de San Pedro ad Víncula, ocupando un lugar tras una copia de un cuadro de una de las Inmaculadas de Murillo. Para colmo de males un inoportuno chaparrón desarregló la comitiva. A mitad del camino, al entrar en la plaza del Museo, se produjo un tumulto, con silbidos contra los niños, mueras a los jesuitas, al clero, al obispo y al Papa, además de blasfemias; la retirada de la fuerza pública por la ausencia de autoridades facilitó los excesos. La turba amenazaba con palos y paraguas a los jóvenes, quienes permanecieron en su sitio, arremetiendo su acción cuando de regreso accedieron al templo teniendo que entrar de prisa y cerrar de inmediato las puertas. El auxiliar subió entonces al púlpito, pidió calma a los jóvenes y les instó a que no hubiera venganzas, cosa que cumplieron. Los días siguientes se produjeron más conatos e incidentes siendo atacado el colegio de los jesuitas. El

nuncio requirió informes sobre lo ocurrido. La Asociación fue disuelta. El cruce público de acusaciones entre destacados eclesiásticos a la hora de buscar responsabilidades por lo ocurrido exteriorizaba las profundas divergencias ideológicas existentes entre ellos.

2.2. La Juventud Católica de Sevilla (1909-1910) y la ACN de JP

Los intentos de movilizar a los jóvenes sevillanos en la Restauración no quedaron sólo en este ensayo. Sabemos que unos años más tarde, en el entorno del magistral Roca y Ponsa se promovió una organización de la que, por la escasa documentación que ha podido acopiarse, debió tener un funcionamiento bastante efímero.

Caso distinto fue el de la Juventud Católica de Sevilla, puesta en marcha en Sevilla el 10 de abril de 1909, Sábado Santo, que ha de insertarse dentro de la movilización general de la juventud católica en todo el país promovida desde las más altas instancias eclesiásticas. Aunque aquí tuvo un recorrido breve en realidad no lo fue tanto si se tiene en cuenta que al poco sintonizó y se fusionaron lo principal de sus miembros con la empresa “nacional” que vino a representar la que promovía el P. Ángel Ayala, SJ, bajo la dirección de Ángel Herrera Oria: la Asociación Católica Nacional de Jóvenes Propagandistas (ACN de JP) fundada en Madrid unos meses más tarde que la promovida en Sevilla, en diciembre de 1909¹⁵. En marzo de 1908 un destacado miembro del catolicismo social sevillano, el joven abogado José Monge y Bernal, pronunciaba un discurso en el que exhortaba a los jóvenes universitarios a participar en la acción social; la propuesta se hacía en un contexto de crisis de los organismos católico-sociales y políticos (particularmente la Liga Católica de Sevilla, organización identificada con la Doctrina Social de la Iglesia) promovidos con anterioridad por el prelado hispalense beato Marcelo Spínola, tras su fallecimiento en enero de 1906. Un año más tarde de esas letras salía a la luz este nuevo organismo.

En la presentación pública irrumpió como presidente el joven abogado de 21 años José Medina Togores, redactor de *El Correo de*

¹⁵ Para los primeros años de la Asociación vid. GUTIÉRREZ GARCÍA, José Luis: *Historia de la Asociación Católica de Propagandistas. I. Ángel Herrera Oria. Primer Período (1908-1923)*, Madrid, CEU, 2010. También sigue siendo válida la síntesis que hizo ORDOVAS, José Manuel: *Historia de la ACN de P. de la Dictadura a la Segunda República*, Pamplona, EUNSA, 1993, t. I.

Andalucía, diario católico de noticias propiedad del arzobispo de Sevilla, que era también el presidente de la Academia Científico-Literaria de la congregación local de los *luisés* dirigidos por el P. Sánchez Prieto, SJ. En el acto, en el que constató que venían a auxiliar a la Liga Católica, dejó claro un programa a realizar que calificó de reaccionario en tanto que era “una acción opuesta y contraria a cuanto se ha venido realizando en España en la vida político-social; somos una protesta viva, enérgica y viril contra el régimen liberal que padecemos y que ha hecho envejecer y decaer a la patria”. Tras haber cursado bachillerato con los jesuitas Medina Togoresh había marchado a Deusto donde conoció y tuvo por compañero al también joven abogado Ángel Herrera Oria, año y medio mayor que él. “Esta amistad trazó el rumbo a la vida de Medina, que [...] después algunos balbucesos profesionales, de abogado novel y unas oposiciones [...] entró en la redacción de *El Correo de Andalucía*”, desde la cual pasaría el poco a *El Debate*, junto a Herrera¹⁶.

A finales de ese mismo año, en diciembre de 1909 (pocos días después de constituirse solemnemente en Madrid la ACN de JP e imponerse las primeras insignias) se hizo presente en Andalucía el grupo madrileño. Tras estar en Granada celebraron mítines en distintas ciudades de Cádiz (El Puerto de Santa María y Jerez de la Frontera además de la capital), Huelva, Sevilla y Cáceres. En la capital andaluza fueron recibidos clamorosamente por los sectores confesionales cuyo órgano de expresión -*El Correo*- le dedicó amplios titulares, y de un modo particular fueron recibidos por la recién constituida Juventud Católica de Sevilla dirigida por Medina, que hizo las veces en gran medida de anfitriona. Herrera Oria acompañado de Gerardo Requejo participaron aquí al menos en dos actos. Desde la Juventud local se ofreció la cooperación “y la unión íntima entre los jóvenes católicos madrileños y sevillanos para que [...] fuesen el despertar y el organizarse de la juventud católica española”¹⁷.

En los dos meses siguientes los jóvenes sevillanos siguieron dando distintos mítines. La propaganda católica local recogía con grandes titulares y a varias columnas en la primera página sus actos insistiendo en la condición de “propagandistas” de los oradores entre los que

¹⁶ MARTÍN-SÁNCHEZ JULIÁ, Fernando: “José de Medina y Togoresh”, en *ACN de P*, 15 de diciembre de 1934, p. 12.

¹⁷ HERRERA ORIA, Ángel: *Obras completas*, Madrid, BAC, 2004, t. V, pp. 13-16.

se encontraban además de Media y Togores, Félix Rebollar y José Luis Illanes del Río, auxiliados por los representantes más cualificados del catolicismo socio-político del momento (Monge y Bernal, Rojas Marcos, López-Cepero). Algunos de estos actos multitudinarios contaron con la presencia de obreros y damas de la sociedad, organizados por comisiones locales formadas por distinguidas personalidades, a excepción del celebrado en la localidad de Dos Hermanas que lo fueron por los *luis*. En la propaganda eran las siglas de la ACN de JP las que recibían los mayores caracteres tipográficos; la Juventud Católica local nacida apenas un año antes parecía desaparecer de la escena pública; en realidad esos jóvenes estaban haciendo los primeros ensayos de lo que sería el centro local de los "propagandistas" sevillanos e imbuyéndose en el espíritu de la organización nacional. Medina Togores, según testimonio propio, ingresó en la Asociación el 1 de enero de 1911¹⁸, y junto a Rebollar e Illanes fueron los pioneros del *aceneplismo* local, apoyados por los hombres del movimiento católico sevillano, siendo ya una realidad el centro -si confiamos en lo que señala la prensa- a finales de 1913. Desde entonces y durante un par de lustros fueron los animadores de la Liga Católica, pusieron en marcha las organizaciones católico-sociales (sindicatos agrícolas y otros organismos) que tuvieron como resultado constituir las Federaciones de Moguer, Sevilla y Jerez de la Confederación Nacional Católico Agraria (CNCA) y, más tarde, la puesta en marcha de los distintos organismos de la Acción Católica promovida por Pío XI¹⁹.

2.3. Las congregaciones marianas de los jesuitas.

Los *luis* de Sevilla

En las páginas anteriores nos hemos referido en varias ocasiones cómo determinadas personalidades destacadas estuvieron vinculadas a los *luis*, una de las congregaciones marianas jesuíticas. En realidad, el movimiento congregacional, no exclusivamente el mariano- fue muy importante en el primer cuarto del siglo XX. Como

¹⁸ El testimonio de Medina en *AC de P*, 2 de diciembre de 1925, pp. 1-3.

¹⁹ Unos apuntes sobre la Juventud Católica de Sevilla y la puesta en marcha de los distintos organismos en RUIZ SÁNCHEZ, José-Leonardo: "Del movimiento católico a la Acción Católica en el Arzobispado de Sevilla", en *La Acción Católica en la II República* (F. Montero, coord.), Alcalá de Henares, Universidad, 2008, pp. 184-188.

refiere Verdoy Herranz, cualquier iniciativa pastoral, tradicional o moderna, se traducían entonces en una pequeña congregación, con su reglamento, actos piadosos comunes, objetivos, libros de actas, presupuesto; este movimiento, que prendió en toda España, tuvo numerosas finalidades y objetivos, siendo cada congregación independiente limitándose a dar cuenta a su director, junta, rector o superior de la residencia y, excepcionalmente, al obispo de la diócesis y al provincial. El Apostolado de la Oración y las congregaciones marianas eran las preferidas por los superiores jesuitas, teniendo una tradición e historia secular; se consideraban -prosigue el mismo autor- semilleros para captar y formar a los hombres que la Iglesia española del momento necesitaba, también para despertar vocaciones. A los *luisés* podían pertenecer los varones mayores entre los 16 años hasta la edad casadera. Las congregaciones andaluzas se caracterizaban por tener su propia idiosincrasia al organizar funciones religiosas y academias literarias a las que eran invitados todos los que quisieran asistir; los actos (religiosos y cívicos), a los que asistían las autoridades, eran reproducidos en la prensa católica. También existían secciones académicas y círculos de estudios para los que los congregantes preparaban (retórica y contenido) discursos aprendiendo los jóvenes a perder el miedo a hablar en público, pues una de sus actividades era salir a las ciudades vecinas para celebrar algún mitin o conferencia.²⁰

En las establecidas en Sevilla por los jesuitas predominó en general lo devocional, la celebración de eventos religiosos, sociales y hasta políticos que la asunción de los compromisos apostólicos a nivel laical que los nuevos tiempos demandaban. Junto a la existente en el Colegio de Villasís (reorganizada en 1914) formada por la mitad de los alumnos de su colegio, existieron la de los *estanislaos* y *luisés* en la Iglesia del Sagrado Corazón dirigidos desde la Residencia de los PP. jesuitas; en 1918 los *luisés*, todos fieles cristianos laicos, eran centenar y medio, si bien sólo cumplían con sus deberes religiosos unos 40; en estas fechas iban a inaugurar una capilla en la Residencia, con su círculo de estudios para recibir una formación que les permitiera -decían- acabar con la inmoralidad de la juventud sevillana. También desde la Residencia se dirigía la Congregación de Obreros, conocida

²⁰ VERDOY HERRANZ, Alfredo: "Las congregaciones marianas en Andalucía (1919-1929)", en *La confrontación católico-laicista en Andalucía durante la crisis de entreguerras* (J.L. Ruiz Sánchez, coord.), Sevilla, Universidad, 2012, pp. 17-73.

como Patronato de Obreros de la calle Jesús del Gran Poder, dedicado a dar educación a los niños que a edad temprana se veían obligados a trabajar; en ocho clases se les enseñaban a leer, a escribir, a contar y el catecismo con lo que se trataba de corregir a los que crecen en la ignorancia y así “se forman hombres sin religión, ni Catecismo [que] son mañana la turba imponente de obreros con tinieblas en el entendimiento, con odios en el corazón, [que] amenazan destruir, con torrente desbordado, los fundamentos del orden social”. En el curso 1913-14 había más de medio millar de matriculados. En 1924 estas congregaciones participaron en la organización de la Asamblea de Estudiantes Católicos celebrados en la Universidad Hispalense.²¹

2.4. El movimiento católico en Sevilla y sus obras (Liga Católica, prensa y catolicismo social)

En el modelo de movilización de los católicos impulsado por León XIII para hacer frente al avance de la secularización y la impiedad lo conocemos como movimiento católico. Según el Informe de la Nunciatura de Madrid sobre la acción católica en el orden público elaborado en 1896, bajo esta denominación se incluían “asociaciones, círculos, sociedades de obreros, cajas rurales, entidades de crédito, prensa, etc.: en resumen, todas aquellas obras que, nacidas bajo el impulso de la religión, tienden a impregnar las instituciones civiles con el espíritu cristiano, a restaurar la influencia de la Iglesia en la vida pública”²². Las abundantes encíclicas político-sociales del papa Pecci (que conforman los cimientos de la Doctrina Social de la Iglesia) destinadas en algunos casos expresamente a los católicos franceses que se debatían en cómo actuar ante las disposiciones de la Tercera República, marcaron las pautas a seguir por los laicos de todo el *orbe* para detener la progresiva pérdida de influencia de la Iglesia en la sociedad civil procurando, mediante la recristianización de la sociedad y accediendo a los órganos de decisión, la recuperación del terreno perdido desde los albores de la contemporaneidad. Francia fue pionera en la movilización de los fieles cristianos laicos a comienzos del siglo XIX como respuesta a las medidas revolucionarias contra

²¹ Ibid., en especial pp. 37-46.

²² CÁRCEL Y ORTÍ, Vicente: *León XIII y los católicos españoles. Informes vaticanos sobre la Iglesia en España*, Pamplona, EUNSA, 1988.

la Iglesia en general y el clero en particular. Ya entonces habían asumido su compromiso y, entre otras medidas, ponían en marcha la propaganda católica por medio de la prensa, además de otras obras; a finales de ese mismo siglo el modelo de los círculos católicos obreros promovidos por el conde de Mun era todo un ejemplo a imitar por otros países, más tarde superado con la introducción del sindicalismo católico. Algo más tardío, pero también efectivo, fue el caso alemán donde la minoría católica para defenderse del *Kulturkampf* fundaron en 1870 el DZP, el partido político católico *Zentrum*.

Lo ocurrido en Francia y también en otros países como era el caso de Alemania y de la Italia unificada (que mantuvo durante varias décadas un litigio con la Santa Sede por haberle arrebatado los Estados Pontificios), la movilización de los católicos y la puesta en marcha de estas obras (que son algunas de las propias del movimiento católico impulsado entonces), tuvieron repercusión en España a pesar de no haber arraigado aquí aún el un laicismo radical, que tardaría todavía en llegar. Desde la propia Secretaría de Estado Vaticana se promovía la unión de los católicos españoles, en lo que venía trabajando el nuncio en Madrid y el cardenal Primado Sancha y Hervás. La profunda división de los católicos españoles por cuestiones dinásticas (por tanto, políticas e ideológicas como fácilmente puede deducirse de lo anterior) hicieron estériles los esfuerzos del prelado que, acaso con más denuedo, lo procuró sobre la sincera aceptación del modelo liberal (ciertamente moderado) de la Restauración: Ciriaco M.^a Sancha y Hervás. Siendo obispo de Madrid, promovió y celebró el primer Congreso Católico Nacional (1889), a semejanza de los que venían celebrándose en Italia; cuando se celebró el sexto (1902, en Santiago de Compostela), siendo él cardenal Primado, no sólo no se había avanzado en un proyecto nacional, sino que las notas discordantes al respecto que habían sido notorias (y “sonadas”) tanto en el de Zaragoza (1890) y, sobre todo, en el de Burgos (1899); en realidad le tenían profundamente abatido, como puede cotejarse en las cartas conservadas en Toledo: no era sólo la unión de los fieles lo que fallaba sino que la responsabilidad también recaía sobre los prelados, también profundamente divididos en cuanto a la acción a emprender. Al respecto decía el propio secretario de Estado Mariano Rampolla al nuncio en Madrid: “L’attuale situazione generale della Spagna é cagione al Santo Padre di gravi preoccupazioni sia per se stessa e sia, in particular modo, per la mancanza di intelligenza e di

armonía nei membri di contesto Episcopato". Por su parte Sancha refería al nuncio en diciembre de 1900: "Esta unidad de acción sería más fácil, si hubiera unidad de pensamiento. Desgraciadamente falta la segunda sobre bastantes asuntos y procedimientos"; y añadía más adelante: "es probable que, dada la discordancia de ideas que hay en los Obispos, en vez de la deseada unión, resultara mayor y se hiciera más ostensible la división, con motivo de la susodicha reunión general [de obispos que se proponía para abordar el asunto]". La puesta en marcha de un proyecto en común tardaría en llegar, aunque ya entonces se estaban dando algunos pasos.²³

El fracaso de este proyecto español llevó al arzobispo de Sevilla (beato Marcelo Spínola, en un contexto de crisis de conciencia y de patriotismo como consecuencia de las pérdidas territoriales en 1898, a promover esa unión de los católicos en su archidiócesis: lo intentó sin resultado en 1899; de nuevo en la primavera de 1901, cuando arreciaba el anticlericalismo desde comienzos de año, con mejor resultado. Entonces quedó constituida la Liga Católica de Sevilla que hemos referido en distintas ocasiones más arriba, una suerte de reunión de todas las familias ideológicas católicas existentes hasta la fecha en España en una organización cuyo objetivo principal, pero no el único, fue actuar en el ámbito de lo político y hacerlo en un sistema como el de la Restauración -por tanto liberal- en aplicación del principio "del mal menor" que León XIII había impulsado para otras realidades y también para España, cuyas esencias ideológicas eran combatidas con radicalidad por buena parte de los reunidos por el prelado en la Liga; al menos en Sevilla fue posible poner en marcha una propuesta en común, integrar a todos los católicos en un mismo proyecto, y en ello fue fundamental la personalidad del arzobispo. El 24 de mayo de 1901 quedaron establecidas unas bases muy simples: a la liga o unión podían pertenecer todos los católicos que, siguiendo las indicaciones del Papa, los obispos y el propio prelado quisiesen defender la religión; dicho organismo se proponía favorecer la prensa católica, a los obreros y votar en las elecciones a candidatos

²³ Lo sucedido en los congresos católicos, en especial en Burgos, puede seguirse en ANDRÉS-GALLEGO, J.: *La Política Religiosa en España...*; también en la obra anteriormente citada de Cárcel y Ortí. Las citas en RUIZ SÁNCHEZ, José-Leonardo: "El cardenal Sancha y Hervás y la unión de los católicos. Notas para la historia del movimiento católico español", *Revista de Historia Contemporánea*, 9-10 (1999-2000), 147 y ss.

netamente católicos. El manifiesto fue firmado por destacados carlistas, integristas y católicos (conservadores, silvelistas y miembros que habían pertenecido a la Asociación de Católicos de antaño -Ramón de la Sota-) sevillanos. La presentación se hizo en un acto multitudinario el 9 de junio posterior. Los apoyos recibidos procedían de las provincias de Sevilla y Huelva (que constituían lo fundamental de la archidiócesis) además de pueblos de la de Cádiz, Córdoba y Málaga, si bien el *modus operandi* se restringió en lo fundamental a la ciudad de Sevilla. La unión no sólo fue coyuntural, para ese año de 1901, sino que la acción de la Liga como organización superó en el tiempo la muerte a comienzos de 1906 de su impulsor Spínola (año en el que su modo de actuación refrendada ese mismo año por san Pío X en la *Inther catholicos Hispaniae*) e incluso alcanzó la Dictadura de Primo de Rivera todavía activa, momento en el que algunos de sus hombres optaron por el colaboracionismo al menos durante cierto tiempo.²⁴

La Liga Católica se estructuraba internamente en tres secciones: de propaganda, de estudio del problema social (para el que proyectaba un patronato obrero) y la dedicada al estudio del censo electoral que sin duda la ponía en relación con la participación en la lucha política. En realidad, la Liga fue sobre todo y ante todo una organización política, que tenía como objetivo llevar a los católicos a los órganos de decisión mediante la práctica electoral. En 1903, en unas elecciones a Cortes se presentaron por primera vez ante el electorado por la circunscripción electoral de Sevilla, siendo derrotados; en las municipales de 1905 fueron elegidos dos concejales para el Ayuntamiento de la capital. Los mejores resultados los obtuvo cuando el sistema restauracionista entraba en crisis y la Liga se presentaba en una "coalición de derechas" o de "unión ciudadana" junto a los mauristas y, puntualmente, con los conservadores y otros: 2 diputados a Cortes (Manuel Rojas Marcos -líder de la Liga- en 1918 por la circunscripción y 1919 por Marchena); un diputado provincial (José Monge y Bernal, en 1919); y cuatro concejales en el Ayuntamiento de la capital (en 1920 Miguel Bermudo Barrera y Paulino Martínez Girón; en 1922 Manuel Giménez Fernández y José Luis Illanes del Río).

²⁴ La Liga Católica de Sevilla fue nuestra tesis doctoral publicada con mínima alteración. RUIZ SÁNCHEZ, José-Leonardo: *Política e Iglesia durante la Restauración. La Liga Católica de Sevilla (1901-1923)*, Sevilla, Diputación, 1995.

En realidad, en la movilización de los católicos sevillanos la Liga fue capaz de evolucionar desde su posición inicial hasta otra en la que su acción podía obtener más réditos para su causa. Si en una primera etapa habían formado ciertamente una coalición claramente antiliberal en lo fundamental con integristas y carlistas, sin obtener resultados electorales, a partir de 1907 y hasta 1914 cambiaron el rumbo planteando nuevas estrategias y buscando nuevos colaboradores. Coincidió con la llegada a la sede hispalense -procedente de la diócesis de Palencia- de Enrique Almaraz y Santos quien contaba en su haber una trayectoria memorable desde su juventud en todo lo relacionado con el movimiento católico y, particularmente, en lo relacionado con el catolicismo social; con él existió una aproximación de la Liga al regeneracionismo que representaba Maura (sin resultados electorales positivos a pesar de las expectativas, en lo que debió influir su cese tras la Semana Trágica); en estos momentos se sumaron también a las tareas organizativas los miembros de la Juventud Católica de Sevilla entonces constituida y, cuando estos tendieron hacia la ACN de JP, desde ahí colaboraron con la Liga. En una última etapa, desde 1914 hasta la llegada de la Dictadura primoriverista, fueron habituales las alianzas con las fuerzas afines (mauristas y conservadores, las derechas en definitiva) siendo entonces cuando lograron sus mejores resultados políticos. La colaboración de la Liga con ellos no le llevó a utilizar los mecanismos que habitualmente utilizaban los partidos del sistema del turno (encasillado; compra de votos; falsificación de los resultados) sino que accedieron a la representación contando con sus propias fuerzas y el apoyo de las de los afines llegado el caso, y -ha de añadirse- sin que los siempre corruptos no aplicaran sus artes (malas) contra ellos.

A estas alturas, veinte años después esta organización de los católicos sevillanos había logrado el respeto en la política local y nacional abriéndose un hueco entre las formaciones que se disputaban la representación de los ciudadanos para defender sus ideas y creencias. Lo hacía en unos momentos en los que el sistema hacía aguas y se descomponía. También cuando se planteaba de nuevo en España -ahora sí, con éxito, aunque efímero- la organización de un partido católico nacional (el Partido Social Popular, fundado oficialmente en diciembre de 1922), que fue bien recibido por estos católicos sevillanos, y que tras el golpe de Primo de Rivera de septiembre de 1923 se dividió al poco entre los partidarios de colaborar con la dictadura

y los contrarios a ello, desapareciendo en 1924. Lo hacían también cuando desde Roma se reorientaban todas estas organizaciones del movimiento católico hacia la Acción Católica.

La movilización de los católicos sevillanos en estas fechas iniciales del siglo XX no se circunscribió exclusivamente a esta obra, una organización fundamentalmente política como era la Liga. Junto a ella o mejor dicho la Liga estaba en el entramado de otra obra que era anterior, *El Correo de Andalucía*, diario católico de noticias que era propiedad del arzobispo de Sevilla, con el que compartían sede. Había sido fundado en 1899 también por el beato Marcelo Spínola siguiendo lo que planteó en 1892 siendo obispo de Málaga en el Congreso Católico Nacional celebrado en Sevilla cuando, en la ponencia “Deberes de los católicos en el orden político y medios prácticos de cumplir los unos y ejercitar los otros” que le encargaron, afirmaba como segundo requisito la necesidad de “una prensa, que no desplegando otra bandera que la de la caridad, nos una, no nos divida”; refería a continuación el lamentable espectáculo que venía dando “la prensa apellidada católica”, en realidad política y sobre todo exclusivista e intransigente, que no dejaba de polemizar y arremeter contra todo aquel -incluido cualquier católico- que no compartiera su posición ideológica²⁵. Este nuevo periodismo católico que se puso en marcha entonces dependía no de organizaciones políticas concretas sino del propio prelado, con lo que quedaba garantizada la ausencia de las controversias que hasta hacía poco habían caracterizado a la prensa apellidada católica. Además, a través de la Asociación Nacional de la Buena Prensa, que también se constituyó en Sevilla (y que dio lugar a la creación por toda la archidiócesis y en otras diócesis a una extensa red de Centros de la Buena Prensa) se conseguían suscripciones para alcanzar su sostenimiento económico; ni la Asociación ni estos centros los dirigían laicos, sino sacerdotes, pero con ellos, en la acción propiamente propagandística, sí que los había y eran destacados.

En no pocas ocasiones León XIII había señalado la importancia que tenía la prensa en estos momentos ya que fue mediante ella como se difundían los principios revolucionarios. Era por eso necesario oponer a la “revolucionaria” (liberal y otras) una prensa

²⁵ *Crónica del Tercer Congreso Católico Español*, Sevilla, Tip. El Obrero de Nazaret, 1893, p. 326.

estrictamente católica con la que combatir las nuevas ideas que arremetían contra la Iglesia. De otro lado, ante la apostasía de las masas y de los obreros, ya que estos no acudían a escuchar la Palabra desde el púlpito había que hacérsela llegar mediante estos nuevos medios de difusión y propaganda, que podían ser útiles para la nueva evangelización. Para eso había que contar con medios y también periodistas. En 1904 se celebró en Sevilla la Asamblea de la Buena Prensa, la primera que consiguió reunir a buena parte del periodismo católico español, que transcurrió no sin polémica habida cuenta las grandes diferencias ideológicas entre las distintas cabeceras en las que realizaban su trabajo; de ahí surgió la idea de poner en marcha una agencia de noticias católica (para no depender de las de otras ideologías) y, sobre todo, la necesidad de cesar en la guerra intestina que desangraba cualquier iniciativa católica por laudable que fuese. Desde Sevilla se promovieron distintas iniciativas para el fomento de esta prensa que pronto fueron asumidas por todo el país e incluso en el extranjero (la cuestación del día de la prensa católica, por ejemplo), pero los organismos creados y en su dirección prevaleció -salvo en el caso de los rotativos- fundamentalmente el clero.²⁶

No fue así en todo lo relacionado con el catolicismo social, donde el protagonismo correspondió fundamentalmente a los laicos, que también dentro del movimiento católico del momento consiguió movilizar y reunir a numerosos efectivos católicos sevillanos a pesar de las dificultades que esta tierra de latifundios y jornaleros tenía para avanzar en este ámbito. Los círculos católicos de obreros todavía eran una realidad a comienzos del siglo XX: a la altura de 1903 se intensificó fundándose una decena de círculos en distintos pueblos de la provincia de Sevilla; un año más tarde, animado por el propio prelado, quedó establecido en la propia sede el Centro Católico en el que se pretendía formar sobre todo a los jóvenes en los distintos aspectos que pudiesen contribuir al bienestar de las clases trabajadoras, y otro similar también se instaló en Huelva que decía contar con más de trescientos socios. La expansión de estas obras alcanzó

²⁶ Las distintas obras relacionadas con la prensa puestas en marcha entonces, hasta el traslado a Toledo para constituir la Junta Nacional de la Prensa Católica pueden seguirse en RUIZ SÁNCHEZ, José-Leonardo: "Periodismo católico en Sevilla. De la Asociación de la Buena Prensa a la Junta Nacional de Prensa Católica (1900-1925)", en *Catolicismo y Comunicación en la Historia Contemporánea* (J.L. Ruiz Sánchez, ed.), Sevilla, Universidad, 2005, pp. 103-199.

su plenitud tras la llegada a la sede de Enrique Almaraz adquiriendo entonces las obras un extraordinario desarrollo con la formación en todas las parroquias de juntas de acción social. Para la necesaria formación impulsó la concurrencia de los sevillanos a la Asamblea Regional de Corporaciones Católico-Obreras celebrada en 1907 en Granada y, un año más tarde, se celebró en Sevilla para la “siembra de las ideas sociales del catolicismo” la Tercera Semana Social. De inmediato comenzaron a recogerse los frutos pues en algunos de los círculos fundados con anterioridad se pusieron en marcha distintas obras: un monte de piedad y caja de ahorros además de una cooperativa de consumo en el de Écija; bolsa de trabajo, caja de socorros y secretariado popular en el establecido en el Centro Católico de Sevilla. Y, además, la fundación de más de una veintena de centros por todo el arzobispado, con denominaciones muy dispares (círculos, centros patronales y obreros, sindicatos, pósitos) que albergaban montepíos, cajas de ahorros, cooperativas de consumo, etc., con la presencia de patronos y sobre todo obreros.²⁷

Equidistante de los anteriores y dentro del mismo arzobispado se constituyeron los sindicatos libres puestos en marcha en Jerez de la Frontera por el P. Gerard, OP. Con ellos se promovía la independencia de los obreros, sin patronos protectores, sin más trabas que las que imponía la moral y siendo el salario el principal objetivo de los sindicatos; el tema de la confesionalidad quedaba en un segundo plano, como puso de manifiesto su promotor en la Semana Social de Pamplona celebrada en 1912 y con los que había comenzado a trabajar un año antes en este marco andaluz. Su popularidad fue pareja a la hostilidad y críticas que recibía por parte de los propietarios y, también, de los partidarios de las organizaciones tradicionales. En 1916 el nuncio le prohibió predicar; el hecho no era sino la manifestación de la caducidad de la antigua fórmula que reunía a patronos y obreros ante la nueva realidad y la apuesta por organizaciones estrictamente sindicales, en los que el tema de discusión pasó a ser su confesionalidad.²⁸

²⁷ RUIZ SÁNCHEZ, J.L.: *Política e Iglesia...*, en particular las pp. 205-335. Una panorámica general de todo lo constituido a lo largo de estos años y las dificultades para su estudio en RUIZ SÁNCHEZ, J.L.: “Fuentes eclesiales para el estudio del catolicismo social en la Baja Andalucía”, *Memoria Ecclesiae*, XLII, 101-133.

²⁸ SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José: “Sindicalismo católico agrario en Andalucía. Los Sindicatos Católicos libres del P. Gerard, O.P. e Jerez de la Frontera”, en *Actas del*

Ante esta nueva orientación y cuando pareció constatarse que, a pesar de los avances, la Baja Andalucía por el predominio del latifundismo podía quedar descolgada de todo este movimiento (el problema no dejaba de ser sino la imposibilidad de acceder a la propiedad de la tierra por parte de los jornaleros) buscó el cardenal Almaraz remedio llamando al palentino Antonio Monedero en 1916 para analizar la situación y buscar cómo remediarla. La primera visita tuvo lugar en marzo de 1916 siendo acompañado por el “propagandista” sevillano, vinculado también a la Liga Católica por la que resultó más adelante concejal del Ayuntamiento de Sevilla, José Luis Illanes del Río. De inmediato crearon tres sindicatos, todos ellos en la provincia de Huelva. El análisis de la situación que hizo Monedero incidía en algo que hacía diferente esta región a otras: la desigual distribución de la propiedad. La solución para los obreros pasaba por procurar el compromiso de los terratenientes con el objeto de mejorar sus condiciones debidas; que fuesen los propietarios los que secundasen las iniciativas católicas y cediesen terrenos en venta o en arrendamiento para que los desposeídos las trabajase.²⁹

De esta fecha arrancaron las sucesivas campañas para poner en marcha todos estos mecanismos sociales de los que también resultaban beneficios políticos. El protagonismo en esta tarea correspondió a los “propagandistas” del Centro de Sevilla; en la Asamblea que celebraron en Loyola en septiembre de 1918 acordaron hacer una intensa campaña por Andalucía con la intención de constituir nuevos sindicatos con los que formar las distintas federaciones, dentro del marco de la Confederación Nacional Católico Agraria. La campaña, que se inició con un llamamiento a los terratenientes en un contexto social muy radicalizado (tras la crisis de 1917; en el conocido por la historiografía como “trienio bolchevique”), planeaba fijar a los obreros a la tierra mediante arrendamientos colectivos pagaderos en plazos y la parcelación subsiguiente ocasionando dos beneficios a los propietarios: lo recaudado por la cesión y la seguridad de sus bienes y conciencia. Los resultados de todas estas campañas y otras propagandas locales permitieron la creación de suficientes sindicatos para constitución de tres federaciones: el 1 de mayo de 1919 quedó constituida

I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1979, t. II, pp.437-465.

²⁹ RUIZ SÁNCHEZ, J.L.: *Política e Iglesia...*, pp. 440-443.

la Federación de Sevilla con un total de 22 sindicatos, algunos ubicados en la provincia de Huelva; unos días más tarde quedó constituida la Federación de Jerez de la Frontera; a comienzos del año siguiente se constituyó la de Moguer, para la mayoría de los onubenses, que sumaban cerca de la treintena.³⁰

Algunas de las acciones que desarrollaron estos sindicatos nos son conocidas: cajas de ahorros para luchar contra la usura, cooperativas agrícolas para la compra de abonos y enseres a bajo costo, también para la producción de pan, sociedades de socorros y otros; pero, sobre todo, la adquisición o arrendamientos de tierras para distribuir las en lotes y crear propietarios o colonos. El caso más conocido fue el de Bollullos del Condado donde el sindicato consiguió adquirir en 1920 una dehesa de más de medio millar de hectáreas por medio millón de pesetas con las que marcaron 817 parcelas de una fanega a pagar en el plazo de diez años; en las prioridades para el reparto se tuvo en cuenta el grado de pobreza, el número de miembros de la familia y la antigüedad. Otro tanto sabemos que se hizo en zonas de la Vega del Guadalquivir, concretamente en Villaverde del Río. Pero también tenemos referencias de las enormes dificultades que padecieron esos mismos sindicatos ante la incompreensión de los acaudalados y terratenientes. En cualquier caso, cada una de estas iniciativas mostraba la existencia de unos comprometidos laicos que se asociaban y organizaban para dar respuestas a los problemas de otros católicos y de la ciudadanía.³¹

³⁰ Ibid., pp. 443-450.

³¹ Algunas de estas realizaciones en RUIZ SÁNCHEZ, José-Leonardo: "La acción social católica en la provincia de Huelva (1903-1922). Algunas consideraciones para su estudio y comprensión", en *Huelva en su historia*, Huelva, Universidad, 1994, pp. 457-484; "Iglesia y secularización en la Época Contemporánea. El movimiento católico en Estepa", en *V Jornadas sobre Historia de Estepa. La época contemporánea*, Estepa, Ayuntamiento, 2003, pp. 119-162; "Catolicismo social en la Vega del Guadalquivir de Sevilla (1900-1925)", en *II Jornadas de Historia sobre la Vega del Guadalquivir. Edad Contemporánea*, Sevilla, APSCIL, 2007, pp. 123-154; "El movimiento católico en el Arciprestazgo de Carmona. Prensa católica y catolicismo social (1896-1936)", en *De la Restauración Borbónica a la Guerra Civil, 1874-1936. Actas del VI Congreso de Historia de Carmona*, Carmona, Universidad de Sevilla, 2009, pp. 239-268.

2.5. Los distintos organismos de la Acción Católica de Pío XI

Esa movilización de los laicos adquirió una nueva estructura y sentido cuando Pío XI formuló un modelo de acción de los católicos (que sería denominada Acción Católica) en la *Ubi arcano Dei* al poco de ser elegido Papa (1922). En realidad, el papel del laico se reconducía en cuanto a su dependencia de la jerarquía diocesana; un cambio que en la etapa política que se abrió en esos precisos momentos, con el auge de las ideologías totalitarias -también en Italia- requería de muchas cautelas. En Italia se constituyó de inmediato un organismo nacional con dos grupos en razón del género, estructurados ambos en tres apartados: hombres, mujeres y universitarios. En España existían entonces algunos grupos que podían asimilarse a lo que se estaba proyectando en el caso italiano. Los *Principios y Bases de reorganización de la Acción Católica Española* promulgados por el primado Reig Casanova en 1926 exigían la confesionalidad de todos los organismos y definían su característica esencial como “colaboración de los seculares en el apostolado jerárquico de la Iglesia”. En un proceso de coordinación y de centralización de todos los organismos se exigía la integración o adhesión de todas las asociaciones y obras católicas preexistentes, algo que no fue fácil porque ciertas asociaciones tenían ya una organización supraparroquial y supradiocesana en tanto que el modelo establecía una estructura jerárquica de las mismas, desde la parroquia hacia arriba.³²

En Sevilla la tarea de reorientar estas organizaciones de laicos en el sentido que ahora se pretendía le correspondió al cardenal Ilundain Esteban (1921-1937). Ya con anterioridad a la puesta en marcha de este modelo, durante los momentos de pujanza del movimiento católico, se constituyeron distintas organizaciones. Nos consta que a lo largo de 1921 ya existían en Sevilla, Huelva y Jerez de la Frontera Acción Católica de la Mujer, que había sido creada en 1919 para toda España por el cardenal Primado Guisasola; su dirección parecía más bien la de una tradicional junta aristocrática, con fines más estrictamente religiosos que católicos sociales: fue la encargada de regalar en 1929 a la Virgen de la Antigua una corona durante los actos marianos celebrados con ocasión de la Exposición

³² Puede seguirse estas dificultades en MONTERO GARCÍA, Feliciano: *El movimiento católico en España*, Madrid, EUDEMA, 1993; y más extensamente en la edición de igual título por la Universidad de Alcalá de Henares (2017).

Iberoamericana; en 1931 colaboraba en la procesión del Corpus al quedar encargada del exorno artístico de la puerta de San Cristóbal de la catedral de Sevilla. En cuanto a la organización de los estudiantes universitarios nos consta en Sevilla la existencia de algún organismo anterior pues a él pertenecía Manuel Giménez Fernández hacia 1915 cuando cursaba sus estudios de Derecho; la creación de la Federación Sevillana de Estudiantes Católicos fue una realidad en febrero de 1923, algo más tardía que en la realidad Española (1920) y andaluza (1921, en Granada) celebrándose aquí en Sevilla en enero de 1924 la II Asamblea de la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos con la asistencia de más de un centenar de delegados de las 23 federaciones existentes entonces. Las actividades que desarrollaron los siguientes años consistieron en la puesta en marcha de estudios hispano-americanos y la organización de un curso de cultura superior religiosa; conferencias pro-Universidad a cargo de personalidades del todo el distrito universitario y otras.³³

A partir de 1927 se constata la introducción en la archidiócesis de dos nuevas organizaciones de carácter nacional que buscaban la unidad y homogeneidad que se pretendía para las organizaciones de los laicos en España. En el mismo 1927 se introdujo y organizó la Asociación Católica de Padres de Familia; con anterioridad a su existencia existía en España una asociación con una denominación similar destinada a combatir el juego, la inmoralidad pública, la blasfemia, que los arzobispos metropolitanos querían expandir por todo el territorio, lo que llevó al primado Reig Casanova a reorganizarla como instrumento de Acción Católica. El propio cardenal Ilundain se encargó de señalar cuando la introdujo en Sevilla su finalidad: "Préstense los padres de Familia mutua ayuda en el cumplimiento de sus deberes como padres católicos para unir sus esfuerzos en la lucha contra la pública inmoralidad y para defensa de los derechos que la ley divina, la ley natural, la Constitución del estado y demás disposiciones vigentes les conceda en cuanto a la instrucción religiosa de sus hijos, especialmente en materia religiosa". En los años siguientes no se detectan acciones concretas; pero por otras fuentes se sabe que las intenciones laicistas de las autoridades republicanas en los aspectos

³³ RUIZ SÁNCHEZ, José-Leonardo: "Del movimiento católico a la Acción Católica en el Arzobispado de Sevilla", en *La Acción Católica en la II República* (F. Montero, coord.), Alcalá de Henares, Universidad, 2008, pp. 183-198.

educativos hicieron que la asociación adquiriese cierto protagonismo desde finales de 1931 y prueba de ello fue que se implantó en esos momentos en una decena de colegios católicos de la capital. En noviembre de 1932, con la aplicación de nuevas medidas secularizadoras los metropolitanos pidieron a esta asociación y a otras (como los Amigos de la Enseñanza) que actuasen coordinadamente para atenuar las disposiciones gubernamentales. Como es conocido, la insuficiencia de efectivos para constituir la rama masculina adulta de la Acción Católica conllevó que se requiriese que fuesen los de esta asociación los que de facto respondiesen como tales.³⁴

En febrero de 1928 se fundó la Unión Diocesana de la Juventud Católica (masculina) a la que consagraron sus esfuerzos los *acenevistas* por encargo del nuncio Tedeschini. Desde 1925 se llevaba gestionando su fundación, pero las dificultades no fueron pocas ni menores. De entrada, ya existía la Federación de Estudiantes Católicos de Sevilla y otras organizaciones juveniles ligadas a distintas congregaciones religiosas (jesuitas, salesianos y otros, por ejemplo). También la propia idiosincrasia en materia religiosa de la ciudad: los sevillanos eran capaces de poner en pie una cofradía de los estudiantes (como lo hicieron en su Universidad en 1924) pero incapaces de promover la Juventud Católica; los hubo quienes fueron más allá al indicar que las cofradías eran la principal de las enemigas de las obras sociales de carácter religioso. Tras no pocas reuniones la fruta pareció madura a comienzos de 1928. El toque de atención lo dio el propio cardenal Illundain en una exhortación pastoral en la que expresaba su deseo de constituir núcleos heterogéneos de jóvenes católicos de toda condición para que formasen “como vanguardias escogidas, dispuestos a confesar públicamente su fe, su religión y su carácter católico con las obras y con el buen ejemplo”; más adelante precisaba “que no se trata de milicias carnales sino de milicias espirituales; no han de ser centros de Juventudes católicas organizaciones para peleas en pro fe intereses terrenos, sino falanges aguerridas y luchadoras en pro de los altos intereses del espíritu”. En el acto de presentación en Sevilla participó el consiliario nacional de la Juventud Católica de España, acompañado del *acenevista* José María Gil Robles, al que acudieron representación de distintas juventudes parroquiales ya constituidas. En la sede estaban establecidas en las parroquias de El Sagrario, San

³⁴ Ibid., 198-200.

Isidoro, San Nicolás y San Sebastián; en la archidiócesis estaba fundada en los municipios de Constantina, Huelva y Villamartín y, al poco, en El Puerto de Santa María. Todas ellas integraban la Unión Diocesana. Su presidente era el también *acenequista* Antonio Ramos Hernández, un joven recién licenciado que dejaba de ser el responsable de la Federación de Estudiantes, que continuaba su existencia y laboriosidad anterior.³⁵

En diciembre de 1933 se celebró la III Asamblea de la Unión Diocesana momento en el que se hizo cargo de ella José Antonio Sánchez-Blanco Pardo (que lo sería hasta enero de 1936, cuando fue sustituido por Manuel Pérez Jiménez, Profesor Mercantil). A la reunión asistieron representantes de unas cuarenta poblaciones. Aparte de los actos religiosos propios de este tipo de reuniones también hubo sesiones de estudio con participación de los jóvenes locales. En la clausura el cardenal se dirigió a los sacerdotes que concurrieron, conjurando temores y marcando el camino a seguir:

“Los jóvenes deben ser participantes en la obra emprendida y actuarán cerca de los fieles con perfecta subordinación. Deben mirar los sacerdotes a la Juventud Católica con predilección y sin recelo. Si les formáis bien en los Círculos de Estudios, y si les imbuís bien en el espíritu cristiano, veréis cómo a la vuelta de dos, tres o cuatro años se renovará en gran parte la fisonomía espiritual de vuestras parroquias respectivas y hacéis posible la siembra de la semilla del Evangelio, donde la predicación del Párroco no llega”.³⁶

El presidente nacional Alfredo López Martínez señaló por su parte que la Juventud era “un ejército a las órdenes de la Iglesia para trabajar en el apostolado seglar, obedeciendo a la jerarquía”; eso era esencial y útil para acabar con el laicismo remachando “contra el laicismo no hay más que esto”. Por último, habló Ángel Herrera Oria, presidente de la Acción Católica de España que hizo ver a los jóvenes que debían ser hombres de estudio y acción; al igual que el anterior, les animó a leer las encíclicas y las pastorales donde encontrarían ciencia, experiencia y sabiduría práctica. Añadía:

“Especializados en vuestra actividad porque habéis de pensar en ocupar cargos. El país necesita más que oradores, hombres técnicos, administrado-

³⁵ RUIZ SÁNCHEZ, José-Leonardo: “Del movimiento católico...”, pp. 200-203.

³⁶ *Boletín Oficial del Arzobispado de Sevilla*, 1933, pp. 311-314.

res, gerentes que penetren en la entrada del problema. La Acción Católica no es un partido político, pero puede formar a los hombres para ofrecer a España los mejores magistrados".³⁷

Fue en este bienio 1933 a 1935 cuando desarrollaron un mayor número de actividades. Consta la regularidad de las reuniones, la presentación de memorias con los avances conseguidos, el análisis crítico de los resultados, los proyectos etc.; su buena gestión, elogiada por el propio Ilundain, le promovió a ser el representante de la Archidiócesis de Sevilla en el Consejo Central de la Juventud Católica de Madrid que presidía Alfredo López Martínez. Durante estos años se establecieron delegados arciprestales para incrementar la propaganda, algo que resultó fácil y positivo. En 1934 se proyectó la celebración en Sevilla de la V Asamblea Nacional en el mes de octubre, aunque finalmente se realizó en Madrid en razón de las circunstancias que vivió el país en dicho mes. En diciembre de 1935 se celebró en Sevilla la IV Asamblea Diocesana.

En el proceso de constitución de estos organismos juveniles las autoridades eclesiásticas fueron muy celosas a la hora de admitir a los jóvenes y de autorizar un centro, que sólo se alcanzaba después de un período formativo e instructivo en los círculos de estudios que duraba varios meses; sólo cuando se entendía que había madurado el grupo se solicitaba y era concedida la correspondiente autorización. Fue por ello un proceso lento, pero continuado en el que se destacó el vicepresidente Manuel Salinas. Entre las actividades desarrolladas interiormente en los momentos de feroz laicismo destacaban la realización de ejercicios espirituales, en general poco concurridos, retiros mensuales o trimestrales que algunos centros tenían establecidos reglamentariamente. Especial preocupación mostraron algunos centros de la capital hacia la enseñanza de los obreros consiguiendo en algunos casos establecer escuelas en tanto que otros lo procuraban. Como medio para sustraer a los jóvenes de actos que pudieran inducir a la inmoralidad organizaron equipos de fútbol y partidos que se celebraban los días festivos después de la Misa Mayor y de la catequesis en una jornada que era toda festiva hasta la tarde, cuando se regresaba para asistir al Santo Rosario. A pesar del extraordinario esfuerzo invertido los resultados no se consideraban suficientes; sólo

³⁷ Ibid.

en un porcentaje reducido de los de la sede los resultados parecían adecuados, y en los pueblos era aún peor.³⁸

Más tardías fueron la constitución de la rama de mujeres de Acción Católica en España (por la existencia de organismos previos que dificultaban la formación unitaria) y de la rama femenina juvenil, que no se lograría hasta 1934.

3. CONCLUSIONES

En las páginas que preceden hemos señalado el papel que los laicos han jugado en el nuevo reto que se plantea en la Edad Contemporánea con el avance de la secularidad, cuando se quiere restringir de la vida pública todo lo relativo a la Iglesia, a las creencias, que quedarían relegadas exclusivamente al ámbito de lo privado. Así como la Iglesia requirió para recuperar esa sociedad cada vez más alejada de cierto tiempo para elaborar las adecuadas respuestas y promover los distintos modelos de acción, cambiantes según las circunstancias de cada momento histórico pero todos conducentes al mismo fin de proseguir con lo que es su misión evangélica, los fieles cristianos laicos actuaron desde primera hora con mayor rapidez. Sobre todo fueron León XIII y Pío XI los que diseñaron los dos modelos que mayor implantación y desarrollo tuvieron: el movimiento católico (el de las obras católicas) y la Acción Católica (el de las personas); el segundo modelo evitaba lo que comenzaba a ser un problema en el primero: la confesionalidad de las obras puestas en marcha que, progresivamente, comenzaban a funcionar cada vez con mayor autonomía y tendían a no exigirla. De una manera sencilla puede observarse en lo que ocurrió con la apuesta por el catolicismo social que de los círculos católicos de obreros se pasó al sindicalismo católico y se derivó hacia los sindicatos libres, donde la confesionalidad de sus miembros comenzaba a no ser tenida en cuenta. Por eso el segundo modelo era ciertamente más “clerical”, más vinculado a la autoridad eclesiástica.

A lo largo del texto se señalan los organismos que se crearon en Sevilla cuando arreció el temporal laicista (en el Sexenio Democrático)

³⁸ Con mayor extensión en RUIZ SÁNCHEZ, José-Leonardo: “La Juventud de Acción Católica en Sevilla durante la Segunda República. Notas para su estudio”, en *Laicismo y catolicismo. El conflicto político-religioso en la Segunda República* (J. de la Cueva y F. Montero, eds.), Alcalá de Henares, Universidad, 2009, pp. 181-196.

y los que a continuación respondieron a los dos modelos señalados. El texto es una síntesis bibliográfica que reúne investigaciones dispersas ya publicadas en distintos ámbitos a lo largo de casi una treintena de años; como no está concluida pueden observarse lagunas, sobre todo en lo referido a los años de la Segunda República, si bien está lo fundamental. En lo relacionado con el movimiento católico la labor de los laicos fue extraordinaria en la acción más complicada, la electoral, donde se competía con organizaciones políticas preexistentes vinculadas al carlismo e integrismo y que, presentándose como baluarte de los principios que defendía la Iglesia, desde luego que no lo hacían porque estaban alejados de la Doctrina Social de la Iglesia al identificarse con una forma política concreta; el caso de la Liga Católica de Sevilla fue excepción en la realidad española donde los católicos, en aplicación de la teoría del mal menor, podían votar incluso a algunos partidos del sistema restauracionista. También fueron apreciados los resultados en todo lo relacionado con el catolicismo social, llevado por laicos; la situación era compleja porque la solución para la Baja Andalucía pasaba no tanto por crear organismo católico-sociales como por resolver el problema de la propiedad de la tierra que afectaba sobre todo a la extensa clase de los jornaleros, pero con todo se arbitraron soluciones y algunas fueron realidades exitosas como en la comarca del condado de Huelva. En cuanto a la prensa, donde el papel del laico era menor, también ahí el éxito fue absoluto por el modelo y las obras puestas en marcha.

Todas estas obras continuaron su evolución, en función de las circunstancias, cuando se puso en marcha el modelo de la Acción Católica; obviamente la Liga Católica resultó afectada con la Dictadura Primoriverista, pero su presidente lo fue de la Diputación Provincial de Sevilla y, más tarde, algunos de sus destacados miembros formaron parte del proyecto nacional posibilista que fue Acción Nacional/Popular y más tarde CEDA. En la Acción Católica la responsabilidad del laico resultó más menguada que en las anteriores obras por la acción de tutela que ejercían los párrocos. La implantación fue más compleja y el desarrollo, como hemos señalado, fue menor; pero en ello también ha de tenerse en cuenta distintos factores: el radicalismo no comenzó a ser una realidad extrema hasta 1931 (momento en el que ya estaban organizados los Padres de Familia y sobre todo los jóvenes); el modelo no estaba plenamente definido pues lo propuesto en 1926 por el cardenal Reig Casanova (que murió al año

siguiente) fue revisado por el cardenal Segura cuando llegó a Toledo por lo que hasta comienzos de los años treinta no pudo emprenderse esta tarea; por último, el tiempo de para su desarrollo fue exiguo pues quedó cortocircuitado en 1936.

Entre esta etapa y el Concilio Vaticano II se desarrollaría el modelo de Pío XII, que conllevó también la existencia las distintas ramas de la Acción Católica y, entre ellas también la acción católica especializada de la que ya comienzan a existir algunas investigaciones sobre el caso sevillano.